

DEFENSA PARA PERSONAS SIN RECURSOS
CONDADO DE CHEROKEE
90 NORTH STREET
SUITE 200
CANTON, GA 30114
678-493-6190

Se le ha brindado la oportunidad de solicitar un abogado de oficio y debe venir a una entrevista y traer la siguiente documentación para determinar si usted tiene derecho a este servicio.

AVISO SOBRE CUOTA DE SOLICITUD Y HONORARIOS DE ABOGADO: La ley de Georgia exige que toda persona que solicite servicios de defensa legítima según el Capítulo 12 del Título 17 pague a la oficina del defensor de oficio (la entidad que presta los servicios) una cuota única de \$50 por la solicitud, el recibo, o la solicitud y el recibo de dichos servicios (Sección 15-21A 6 (b) del Código Oficial Anotado de Georgia [O.C.G.A. por sus siglas en inglés]). Sin embargo, esta cuota de solicitud no se podrá exigir si el juez ante quien usted comparezca lo exime del pago de esta cuota. El juez lo eximirá de esta cuota si concluye que usted no puede pagarla o que el pago de esta le ocasionará dificultades (Sección 15-21A 6 (b) del O.C.G.A.). El pago de los honorarios del abogado de oficio también puede ser impuesto por el juez al dictar sentencia.

Debe traer todos los documentos que SEAN PERTINENTES.

Hay una cuota de solicitud de \$50.00 que deberá pagar mediante giro postal (money order) o cheque certificado.

1. **TODOS LOS DOCUMENTOS DEL TRIBUNAL** relacionados con las acusaciones en su contra.
2. **CARTA AUTENTICADA** de quien le proporciona vivienda (ejemplo: padres, amigos, abuelos).
Si usted le paga alquiler a dicho individuo, incluya el importe en la carta autenticada.

O

UN CONTRATO DE ARRENDAMIENTO O INFORMACIÓN SOBRE LA HIPOTECA

*Nota: Si está pagando su propia casa o es dueño de esta, debe proporcionar una copia de su hipoteca o de la cláusula final del documento de compraventa y un extracto en el que aparezca el monto del préstamo original y cuánto adeuda actualmente de la casa.

3. **VERIFICACIÓN DE INGRESOS**
 - DEBE TRAER CUALQUIER FUENTE DE INGRESOS que haya recibido durante las últimas **DOS SEMANAS**. (EJEMPLO: empleo, SSI [Seguro de Ingreso Suplementario], discapacidad, préstamos estudiantiles, ayuda financiera)
 - *Si alguien le está “ayudando” actualmente al brindarle cualquier tipo de ingreso, debe presentar una **DECLARACIÓN AUTENTICADA** de esta persona que indique cuánto le ha dado en las últimas **dos semanas**.
4. **EXTRACTOS BANCARIOS DE LOS ÚLTIMOS DOS MESES** (cuenta corriente y de ahorros)
5. **TODAS LAS FACTURAS** que paga actualmente o que pagó durante los últimos **DOS MESES**.
*Estas facturas pueden incluir servicios públicos, como electricidad, agua, gas, cable, basura, pagos de automóviles, seguros, etc.
6. Si paga o recibe algún tipo de **PENSIÓN ALIMENTICIA**. Presente un comprobante y cuánto paga o recibe.
7. Si recibe **CUPONES PARA ALIMENTOS**. Debe traer comprobantes (en papel, no solo una tarjeta) que muestren cuánto recibe.

SI ESTÁ CASADO O VIVE CON ALGUIEN EN PAREJA (cónyuge/novio/novia), también debe presentar la misma información que sea pertinente para ellos como:

- El arrendamiento.
- Cualquier fuente de ingresos de las últimas **DOS semanas**.
- Los extractos bancarios de los últimos **DOS meses**.
- Todas las facturas que paga (últimos dos meses).

Si tiene alguna otra pregunta, llame al número que aparece en la parte superior de la página.

CUÁNDO PRESENTAR LA SOLICITUD:

- DEBE PRESENTAR LA SOLICITUD EN PERSONA. SIN EXCEPCIÓN.
- LOS MARTES PARA EL TRIBUNAL SUPERIOR Y LOS JUEVES PARA EL TRIBUNAL ESTATAL.
- LAS ENTREVISTAS SE HACEN SÓLO ENTRE LAS 9 Y LAS 11 A. M. SIN EXCEPCIÓN.
- LAS ENTREVISTAS SE REALIZAN EN ORDEN DE LLEGADA.